

El **Programa de Optimización de Antimicrobianos (PROA)** del Hospital de Clínicas tiene como objetivo principal optimizar el uso de los antibióticos logrando mejorar la evolución clínica de los pacientes, minimizar los eventos adversos y limitar la presión de selección para el desarrollo de resistencia.

La resistencia antimicrobiana es considerada actualmente a nivel mundial como uno de los principales problemas de salud pública. La problemática vinculada al uso inapropiado de los antimicrobianos se ve agravada por factores como la falta de desarrollo de nuevos antimicrobianos y el uso excesivo de antibióticos en diferentes ámbitos. Esto ha motivado en los últimos años el diseño e implementación de estrategias específicamente dirigidas a racionalizar y optimizar el uso de este grupo de medicamentos.

El Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela no está ajeno a esta realidad y en los últimos años hemos asistido a la emergencia y diseminación de microorganismos extremadamente resistentes. La problemática es grave y pone a nuestros pacientes en situación de riesgo con mayor morbi mortalidad.

En el año 2018 se implementó el PROA del Hospital de Clínicas, integrado por un equipo multidisciplinario de profesionales de la salud. Este Programa debe ser entendido como un programa estratégico de calidad asistencial para el Hospital y que contribuirá a la reducción de los costos atribuibles derivados del uso inapropiado de antimicrobianos.

Objetivos.

El objetivo del PROA es mejorar los resultados clínicos de los pacientes que requieren antimicrobianos, reducir los efectos adversos relacionados con la utilización de los mismos y garantizar una terapia costo-efectiva.

Los objetivos específicos son :

1. Ayudar al médico prescriptor en la toma de decisiones sobre la utilización de antimicrobianos.
2. Desarrollar recomendaciones locales basadas en la mejor evidencia disponible sobre la utilización de antimicrobianos.
3. Optimizar el uso de los antimicrobianos a través de la aplicación de los principios farmacocinéticos y farmacodinámicos (pK/pD) que guían el uso de estos medicamentos.
4. Prolongar la utilidad de los antimicrobianos disponibles al reducir la presión de selección y la consiguiente emergencia de microorganismos multirresistentes.
5. Minimizar la probabilidad de aparición de eventos adversos asociados al uso de antimicrobianos y gestionar el riesgo vinculado a su aparición.
6. Prevenir las posibles interacciones medicamentosas que puedan alterar la efectividad de los antimicrobianos.

7. Asegurar la utilización de tratamientos antimicrobianos costo-efectivos, ajustando los tiempos de tratamiento y los esquemas combinados.

Estrategias para el desarrollo e implementación de un PROA para el Hospital de Clínicas.

El funcionamiento del PROA deberá estar basado en una estrategia de mejora continua, contemplando de manera global los distintos aspectos del uso apropiado de los antimicrobianos, adaptado a las necesidades de los usuarios del Hospital de Clínicas.

La estrategia no será impositiva sino consensuada, ayudando al prescriptor a que tome la mejor decisión. Debe contar con un fuerte apoyo de la dirección hospitalaria, debiendo ser parte de los objetivos estratégicos del Hospital de Clínicas. Debe funcionar en articulación directa con otros programas del Hospital como son el Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias (CIH) y el Comité de Terapéutica. Debe considerar, para la implementación de sus propuestas (consensuadas) la articulación con todos los servicios clínicos universitarios del Hospital, con el Departamento de Laboratorio de Patología Clínica, Departamento de Farmacia, el Departamento de Farmacología y Terapéutica, unidad de Monitoreo de Medicamentos de la Facultad de Química, etc.

El PROA del hospital universitario debe además promover el desarrollo de actividades de investigación y de extensión que permitan una adecuada retroalimentación del programa y crecimiento del mismo.

Para el desarrollo de algunas de sus actividades será necesario contar con presupuesto o recursos extra con la necesidad de presentarse a llamados o concursos.

Funcionamiento del PROA y rol de sus integrantes.

El grupo de trabajo tendrá reuniones semanales. Se deberá contar con un secretario para que lleve el acta de cada reunión.

Todos los integrantes del PROA deberán declarar sus conflictos de interés según pautas institucionales.

Es un programa que depende jerárquicamente del Comité de Terapéutica y de la dirección del Hospital de Clínicas. Por ello se establece un coordinador general como vínculo logístico con el Comité de Terapéutica y un representante de Dirección como articulador con el Comité y con la Dirección. En función de ello se establecen los diferentes roles de los integrantes del PROA

Coordinador general: realizará la gestión logística de los recursos humanos que conformarán el equipo PROA. Coordinará las reuniones con la Dirección del Hospital. Proporcionar el nexo con el Comité de Terapéutica del Hospital. Gestionará la formación de los recursos humanos fuera del país, sobre todo en relación con OPS. Proporcionar acceso a bibliografía actualizada sobre PROA. Supervisará la generación de reportes del PROA y el análisis de datos del PROA. Aprobará junto con la dirección las definiciones según los indicadores y sus resultados presentados. Preparará junto con el resto del equipo PROA las publicaciones sobre el impacto de la implementación del PROA entre otros.

Especialista en enfermedades infecciosas: será el coordinador operativo del programa, a su cargo está el liderazgo del diseño, implementación y evaluación del PROA, priorizando el trabajo en conjunto con los otros integrantes del programa. Deberá participar activamente en eventuales consultas que surjan desde los clínicos al PROA, en particular en lo que refiere a fármacos de uso potencialmente restringido. Fomentará el desarrollo de jornadas educativas en el uso adecuado de antimicrobianos y actividades de investigación dentro de la institución. Además, el especialista en enfermedades infecciosas tendrá la función de establecer un consenso general respecto al contenido de las guías y directrices institucionales entre diferentes departamentos clínicos y especialidades.

Farmacólogo clínico: dará respuesta de consultas farmacológicas en relación a los antimicrobianos a través del Centro de Información de Medicamentos (CIM) del Departamento de Farmacología y Terapéutica; analizará la evidencia para la actualización de las guías terapéuticas; confeccionará tablas de dosificación y ajuste por función renal y hepática, de interacciones y de monitorización de antimicrobianos, evaluará todos los aspectos vinculados a la prescripción racional, monitorizará y realizará seguimiento de sospecha de reacciones adversas a antimicrobianos, participará en el desarrollo de material educativo y en instancias de educación, participará en actividades de investigación.

Químico farmacéutico: realizará el seguimiento del consumo de antimicrobianos y el estudio del impacto económico debido a su uso. Realizará el seguimiento de las indicaciones de los tratamientos antimicrobianos, verificará la correspondencia entre la indicación y antibiograma. Identificará casos complejos que requieran ser elevados al PROA para su evaluación en conjunto. Asesorará sobre el uso racional y seguro de los antimicrobianos; aconsejará sobre la administración adecuada y posibles interacciones (medicamento-medicamento y medicamento-alimento), contribuyendo al bienestar del paciente mediante la atención farmacéutica. Contribuirá en la actualización de guías desde la perspectiva de la farmacocinética y farmacodinamia y en el desarrollo de material educativo para la institución.

Microbiólogo: aportará la información generada por el laboratorio no sólo para definir una terapia individual, sino para generar los datos relacionados con las tasas de resistencia y los principales microorganismos involucrados en las infecciones. Aplicará reglas de supresión e interpretación para antibióticos restringidos por el PROA. Incluirá comentarios a pie de nota en los reportes, para apoyar un uso racional de los antimicrobianos. Mantendrá un antibiograma acumulativo semestral y anual, que indique patrones de susceptibilidad para patógenos “clave” por servicio, información relevante en la terapia empírica y en la aplicación de medidas de control de infecciones. Incorporará pruebas rápidas para apoyar el diagnóstico, que permitan la identificación rápida del agente etiológico y sus mecanismos de resistencia, especialmente la detección de BLEE/carbapenemasas, a través de pruebas confirmatorias dado el gran impacto epidemiológico de la transmisión. Proveerá resultados de calidad, facilitando la entrega oportuna de los mismos. Posibilitará la consulta al servicio de microbiología en elección, naturaleza y manejo de muestras. Informará directamente al

clínico cuando se detectan bacteriemias, fungemias, infecciones meníngeas o infecciones causadas por microorganismos multirresistentes.

Representante de la Dirección del Hospital de Clínicas: articulará con el resto de los integrantes del PROA el vínculo con la Dirección para garantizar la disponibilidad de personal calificado e información necesaria para el desarrollo de las actividades del PROA, y asegurar un espacio y un equipo adecuados de trabajo. También deberá analizar, conjuntamente con el equipo del PROA, los datos y recomendaciones durante las reuniones que definen las políticas hospitalarias.

Licenciado en Enfermería: articulará el trabajo del equipo clínico asistencial y los integrantes del PROA. Realizará revisión diaria de los pacientes que están utilizando antimicrobianos (con especial énfasis en tipo de antibiótico, duración, vía de administración), seguimiento de resultados microbiológicos y adecuación a protocolos, formación de personal de enfermería en estas áreas y de su rol en el PROA, formación de líderes por servicios y herramienta de licenciado link por servicio. Deberá evaluar la oportunidad y apropiabilidad de profilaxis quirúrgica, participar en estudios de prevalencia. Es de fundamental importancia su relacionamiento con integrantes de CIH. Deberá tener una formación dirigida a enfermedades infecciosas y antimicrobianos.

Actividades propuestas.

Revisión diaria de los pacientes que están utilizando antimicrobianos.
Sistema de control de las profilaxis quirúrgicas antimicrobianas.
Política de muestras médicas.
Adaptación y desarrollo de nuevas guías de práctica clínica.
Sistema de optimización de dosis y vía de administración.
Monitoreo de la concentración plasmática de fármacos antimicrobianos.
Optimización de la comunicación de los informes microbiológicos.
Monitorización y seguimiento de sospecha de reacciones adversas a antimicrobianos.
Educación y difusión al personal de salud.
Actividades de investigación.
Actividades de extensión.
Estudios de evaluación del impacto del PROA.